

# Política pública de juventud en Colombia: génesis y comunidades de política regionales

**Iván David Sanabria-González**

*Alumno de Maestría en Estudios Culturales en la Universidad de São Paulo – USP*

*ivdsanabria@usp.br*

*ORCID: 0000-0002-2629-3863*

**Lucila Reyes-Sarmiento**

*Doctora en Investigación Transdisciplinaria por la Universidad de Valladolid – España*

*Profesora de la Universidad La Gran Colombia – Colombia*

*lucila.reyes@ugc.edu.co*

*ORCID: 0000-0002-7999-142X*

## Resumen

Este artículo analiza los elementos claves en la génesis y formación de la Política Pública de Juventud (PPJ) en Colombia, en particular observando su conformación en el plano regional a través del concepto de comunidades de política pública, que implica un proceso de red actores interdependientes, es decir, productores de ideas e imágenes sobre la juventud. Se defiende la formación de la política pública como un proceso histórico de debates, negociaciones y resistencias, a propósito de las imágenes o representaciones producidas sobre la juventud, apropiadas por un conjunto de comunidades de política activas en diferentes escenarios. Se desarrolla la propuesta en tres partes: a) los lineamientos teóricos principales que estructuran el concepto de comunidad de política pública; b) los antecedentes de la relación juventud y Estado, y su materialización en la PPJ en el ámbito nacional; y c) la identificación de los escenarios y actores regionales de las comunidades de política pública de juventud, destacando el proceso de descentralización y los procesos de organización local juvenil autónoma. Este artículo es un resultado de investigación de carácter teórico, que pone en diálogo la construcción conceptual y el estado del arte levantado a partir de fuentes documentales generales, locales y de primer nivel tomadas de actores que participaron en la construcción de la PPJ del Departamento de Cundinamarca, en Colombia.

**Palabras clave** comunidad de política pública; política pública de juventud; región; descentralización; organizaciones juveniles locales.

---

## Youth public policy in Colombia: Genesis and regional policy communities

### Abstract

This article analyzes key elements in the genesis and formation of the Youth Public Policy (Política Pública de Juventud [PPJ]) in Colombia, particularly observing its conformation at the regional level through the concept of public policy communities, which implies an interdependent players' network process, i.e. producers of ideas and images about youth. The formation of public policy is argued for as a historical process of debates, negotiations, and resistance, regarding the images or representations produced on youth, appropriated by a set of active political communities in various scenarios. The proposal unfolds in three parts: a) the main theoretical guidelines that structure the concept of public policy community; b) the background of the youth and State relationship, and its materialization in the PPJ at the national level; and c) the identification of regional scenarios and players belonging to the youth public policy communities, highlighting the decentralization process and the autonomous youth's local organization processes. This article is a theoretical research outcome, which puts into dialogue the conceptual making and the state-of-the-art surveyed in general, local, and first-level documentary sources taken from players who participated in the making of the PPJ in the Department of Cundinamarca, in Colombia.

**Key words** public policy community; youth public policy; region; decentralization; local youth organizations.

## Política pública de juventude na Colômbia: Gênese e comunidades de políticas regionais

### Resumo

Este artigo analisa os elementos-chave na gênese e formação da Política Pública de Juventude (Política Pública de Juventud [PPJ]) na Colômbia, observando particularmente sua conformação no nível regional por meio do conceito de comunidades de política pública, que implica um processo em rede de atores interdependentes, ou seja, produtores de ideias e imagens acerca da juventude. A formação da política pública é discutida como um processo histórico de debates, negociações e resistências, em relação às imagens ou representações produzidas acerca da juventude, apropriadas por um conjunto de comunidades de política ativas em cenários diversos. A proposta se desdobra em três partes: a) as principais diretrizes teóricas que estruturam o conceito de comunidade de política pública; b) os antecedentes da relação entre juventude e Estado e sua materialização no PPJ em nível nacional; e c) a identificação dos cenários e atores regionais pertencentes às comunidades de política pública de juventude, destacando o processo de descentralização e os processos de organização local juvenil autônoma. Este artigo é um resultado de pesquisa teórica, que coloca em diálogo a elaboração conceitual e o estado da arte levantado em fontes documentais gerais, locais e de primeiro nível, obtidas junto a atores que participaram da criação da PPJ do Departamento de Cundinamarca, na Colômbia.

**Palavras-chave** comunidade de política pública; política pública de juventude; região; descentralização; organizações juvenis locais.

---

## Politique publique de jeunesse en Colombie : Genèse et communautés politiques régionales

### Résumé

Cet article analyse les éléments clés de la genèse et de la formation de la Politique Publique de la Jeunesse (Política Pública de Juventud [PPJ]) en Colombie, notant en particulier sa conformation au niveau régional à travers le concept de communautés de politique publique, ce qui implique un processus de réseau d'acteurs interdépendants, c'est-à-dire producteurs d'idées et d'images sur la jeunesse. La formation des politiques publiques est défendue comme un processus historique de débats, de négociations et de résistances, concernant les images ou représentations produites sur la jeunesse, s'approprié par un ensemble de communautés politiques actives dans différents scénarios. La proposition est divisée en trois parties: a) les principales lignes directrices théoriques qui structurent le concept de communauté des politiques publiques; b) les antécédents de la relation entre la jeunesse et l'État et sa matérialisation dans le PPJ au niveau national; et c) l'identification des scénarios et acteurs régionaux appartenant aux communautés de politique publique de la jeunesse, en mettant en évidence le processus de décentralisation et les processus d'organisation locale autonome de la jeunesse. Cet article est le résultat d'une recherche théorique, qui rassemble l'élaboration conceptuelle et l'état de l'art soulevé dans les sources documentaires générales, locales et de premier niveau, obtenues auprès des acteurs qui ont participé à la création du PPJ du Département de Cundinamarca, Colombie.

**Mots-clés** communauté de politique publique; politique publique de jeunesse; région; décentralisation; organisations locales de jeunesse.

*La juventud es promesa que cada generación incumple.*

(Nicolás Gómez Dávila, *Escolios a un texto implícito*, Escolio 294)

## Introducción

La investigación política o social sobre los procesos de génesis o formación de las políticas públicas de juventud en América Latina aún está en mora de recuperar las relaciones y tensiones propias de este fenómeno en el ámbito regional o local. Persiste como un campo inexplorado por la literatura, tanto en los estudios sobre juventud como en los análisis de política pública (F. Acosta, 2015; Castillo García, Ospina Serna, Alvarado, & Botero, 2010; Rodríguez, 2004; Romero, García, Rodríguez, Tobón-García, & Aguilar, 2015; Sarmiento, 2004).

El ámbito regional o local ha estado al margen cuando se habla de procesos de política pública de juventud, ya que la misma noción de política pública por lo general se suele asociar indistintamente con el estatus de Estado-nación central y jerarquizado. Sin embargo, la literatura sobre políticas públicas en los planos regionales o locales – o en el

---

nivel intermedio, como lo denominan algunos analistas (González & Jaramillo, 1996) – ha encontrado un lugar importante en el debate de la acción pública (Jolly, 2002; 2005).

Para efectos de este escrito, entenderemos los ámbitos regional y local como conceptos homologables, que aluden a una “dimensión específica de lo social” (Arocena, 2002, p. 8) que ofrece otras realidades diferentes a las abarcadoras globales. Así, para esta dimensión social específica, distinta pero en relación a lo global, proponemos el concepto de *comunidades de política pública*, que permite rastrear los fenómenos de génesis y formación de la Política Pública de Juventud (PPJ) en Colombia desde un espectro específico, que va más allá de lo nacional o del que promueve el foco central estatal, sin dejar de lado su influencia y sus efectos. Cuando se hace énfasis en los procesos de comunidades de política pública se destaca, en primer lugar, que la juventud se torna una problemática socialmente relevante y, por tanto, ocupa un lugar en la agenda estatal, no por iniciativas meramente institucionales, sino por la interacción y movilización de grupos sociales y culturales de distinto orden. Segundo, que hace parte de una red de actores más general, que producen o reproducen una imagen o representación social de la juventud con el fin de estructurar intervenciones públicas o resistirlas.

De este modo, este artículo analiza los elementos claves en la génesis y formación de la PPJ en Colombia, en particular observando su conformación en el plano regional a través del concepto de comunidades de política pública, que implica un proceso de red actores interdependientes, es decir, productores de ideas e imágenes sobre la juventud. El artículo es un resultado de investigación teórico y contextual del proyecto “La Política Pública de Juventud y el Acceso a Medios de Comunicación en Jóvenes como Causa de Desarrollo Local. Indagación del Caso del Municipio de Sibaté, Cundinamarca”, aprobado por la Facultad de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)<sup>1</sup>. Se pone en diálogo la construcción teórica y de estado del arte levantado a partir fuentes teóricas, documentales locales y de primer nivel tomadas de actores que participaron en la construcción de la PPJ del Departamento de Cundinamarca, en Colombia. El método utilizado en la investigación fue el estudio de caso del departamento en mención, en el cual se realizaron entrevistas semi-estructuradas, cuyos testimonios se retoman aquí para poner en diálogo con las fuentes teóricas y documentales.

Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrolla la propuesta en tres partes: a) los lineamientos teóricos principales que estructuran el concepto de comunidad de política pública; b) los antecedentes de la relación juventud y Estado, y su materialización en la PPJ en el ámbito nacional; y c) la identificación de los escenarios y actores regionales de las comunidades de política pública de juventud en Colombia, destacando el proceso de

---

<sup>1</sup> En proyecto de investigación fue aprobado a través de la Resolución No. 0402/2013 de la ESAP, ejecutándose en dos fases: del 2014 a 2015; y luego del 2016 al 2017. Contó en su primera fase con la participación de las investigadoras Ana Gil Grandett y Maffy Espitia.

---

descentralización y los procesos de organización local juvenil autónoma. Finalmente, se ofrecen conclusiones del análisis.

## **La política pública en los procesos de comunidades de política: anotaciones teóricas para su comprensión**

Las comunidades de política pública significan un concepto vinculado a los enfoques de análisis de política pública (*policy analysis*) que privilegian en su teorización la centralidad de los conceptos de actor, el de las ideas o representaciones sociales (discursos) y el de redes, a la hora de entender la formulación, planeación y puesta en marcha de una acción pública, o en palabras de Pierre Müller (2006, p. 113), de emprender “actuaciones sobre lo real”.

Estos enfoques han articulado toda una corriente de análisis que cada vez ganan más resonancia en diferentes disciplinas dedicadas al estudio de la acción pública. Se encuentran al menos dos grupos epistémicos que desde diferentes posturas interdisciplinarias trabajan en las relaciones entre las ideas y las políticas públicas. Por un lado, las investigaciones asociadas a los *estudios críticos del discurso*, difundidas en el mundo por autores como Teun van Dijk, Ruth Wodak o Norman Fairclough, y, sobre todo, estudiada y resignificada en América Latina por cuenta de investigadoras comprometidas en la actualización de nuevos enfoques respecto a las realidades latinoamericanas.

Las investigaciones de Adriana Bolívar (2015), Neyla Pardo Abril (2016), María Laura Pardo (1996) y Viviane Resende (2017), entre otras investigadoras destacadas, han tejido y contribuido a una ruptura epistemológica a través del estudio de múltiples discursos que estabilizan o profundizan violaciones o vulneraciones sociales; prácticas discursivas propuestas en los medios de comunicación, documentos públicos, leyes y, entre otras fuentes, en las políticas públicas.

En segundo lugar, en el propio campo del *policy analysis*, una serie de procesos investigativos que dialogan en lo que se denomina *enfoque cognitivo de política* (Sanabria-González et al., 2016) o *dimensión cognitiva de las políticas públicas* (Puello-Socarrás, 2007). En este marco teórico y metodológico, en aras de establecer críticas y saltos cualitativos a los tradicionales enfoques institucionalistas y de la elección racional que la ciencia política desarrolló para el análisis de política pública, se proponen enfoques cuya preocupación central es la política pública como hecho cultural (Parsons, 2009), lo cual se traduce en mover los focos analíticos al papel que juegan las ideas, los discursos o en general los marcos cognitivos en la formulación y desarrollo de las acciones públicas.

Se destacan al menos tres cuerpos teóricos propuestos a través de la discusión de un concepto central de carácter cognitivo: a) los paradigmas de política (*policy*

---

*paradigms*), desarrollados por Peter Hall y resignificados por Yves Surel; b) los referenciales (*référentiels*), que tienen como principales representantes a Pierre Müller y Bruno Jobert; y c) las coaliciones de defensa de política (*advocacy coalitions*), desarrolladas por Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith (Puello-Socarrás, 2007; Sanabria-González et al., 2016)<sup>2</sup>.

Se retoman algunos de los planteamientos en particular de la propuesta teórica de Pierre Müller (2006, 2009) y Bruno Jobert (2004), utilizada en el proceso de investigación del que se deriva este artículo, y que se destaca por la relación construida entre los conceptos de ideas o referenciales – para la formación de las trayectorias de una política pública – y el de comunidades de política, como una de las instancias donde se constituyen y movilizan estas ideas que estabilizan y reproducen un discurso a propósito de un sector o población socialmente problemático para los colectivos o el Estado.

Como se planteó inicialmente, hay al menos 3 conceptos claves en las propuestas de corte cognitivo de políticas: a) actores; b) ideas; y c) redes. Privilegiar estas categorías da lugar a otra comprensión de la acción pública y, por tanto, de las relaciones políticas en general de una sociedad; o sea, la política pública es más que tipos de modelos político-burocráticos (Parsons, 2009), o mejor aún, se insiste en que no es reducible a: a) normas jurídicas; b) planes, programas y proyectos; o c) decisiones de los gobernantes (Lozano, 2008).

Los actores en la propuesta de P. Müller (2006, 2009) son los agentes claves (individuales o colectivos), situados y diversificados, en la configuración de políticas públicas. Son ellos quienes desarrollan las estrategias, movilizan recursos y dan cuenta de los tipos de elección, pero dejan de ser en este marco, el concepto que mejor dice de lo que envuelve el proceso de las políticas públicas. La complejidad de este proceso no es explicable a través de la mera interacción de los actores y sus preferencias – aún más al tener presente que muchas de estas no son explícitas ni estables – ni de los roles que juegan en las jerarquías en la distribución de distintos poderes. En este enfoque, es fundamental el reconocimiento de la interacción de actores, sobre todo extraestatales, o de fenómenos extralegales, lo cual marca límites precisos con la mirada tradicional, donde los actores dominantes que irradian sus actos desde un centro político eran los tenidos como el núcleo de las políticas públicas.

En esta perspectiva, un proceso más equilibrado para el análisis de los procesos de política pública – o al menos abierto al reconocimiento de las contradicciones de los procesos de la acción pública – es el foco en los sentidos estabilizados de ciertas realidades sociales sobre las que se estructura y opera una intervención pública, es decir, partir por entender cómo la formulación, planeación y accionar está definido por la construcción de

---

**2** A estos enfoques se pueden sumar otros en la misma perspectiva, como el análisis narrativo de política, de Emery Roe; el análisis deliberativo de las políticas (*deliberative policy analysis*), de Maarten Hajer; o la construcción social de poblaciones objetivo (*social construction of target populations*), de Helen Ingram, Anne L. Schneider y Peter deLeon

---

una representación social del mundo, “una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir” (Müller, 2006, p. 115).

Este planteamiento justamente evidencia los discursos de diverso origen como inherentes a las políticas públicas; o sea, admitir explícitamente sus contradicciones y ambigüedades, corolario que contradice los enfoques racionalistas del análisis de las políticas (*policy analysis*) (Jobert, 2004; Misoczky, 2001). Este marco teórico se detiene en el universo cognitivo o ideológico de los actores que participan en las políticas públicas, o sea, en las representaciones articuladas por conjuntos discursivos que construyen los diferentes actores de sectores o poblaciones de una sociedad<sup>3</sup>.

Estos discursos se enmarcan en niveles de percepción que construyen no solo un tipo de visión; envuelven de igual forma colectivos de resistencia, actores reclamantes o públicos que alimentan las ideas que se oponen a la representación hegemónica de determinado fenómeno (Lozano, 2007; Pardo Abril, 2016). Por ejemplo, se destacan los estudios de Neyla Pardo Abril (2012) sobre las formas excluyentes cómo los medios y el Estado han representado e interpretado la pobreza, o los de Fabián Acosta y Liliana Galindo (2010), que explican cómo la moratoria social en Colombia, que alude a un tiempo humano de tránsito, de aplazamiento o postergación –de construcción identitaria – o sea, un prisma para leer el fenómeno juvenil, invirtió ideológicamente esta concepción para verla como tiempo de productividad técnica, de elecciones egoístas y no procrastinación, es decir, una *inconstrucción* del concepto.

En este sentido, el conjunto de imágenes que los actores en pugna construyen son los puntos de partida para elevar un asunto social a problema público – dado un determinado clima ideológico, en términos de Jobert (2004) – y, en este punto, “confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción” (Müller, 2006, p. 115); estas imágenes construidas discursivamente es lo que los autores llaman *referencial*. Este proceso de negociación, pero también de pugnacidad (Lozano, 2007), sucede en tanto existe una red de actores, metáfora pertinente para analizar la formación de políticas en general y las construcciones representacionales en particular. Así, llegamos a este tercer concepto, que subsume 2 instancias reticulares más específicas como espacios de encuentro de los actores: a) los foros; y b) las comunidades de política (Smith, 1993)<sup>4</sup>.

Las redes permiten de mejor forma dar lugar a tipos de interacción donde prima en su mayoría la horizontalidad de los intercambios (Müller, 2006; Smith, 1993), apreciando diferentes tipos de relaciones, formales e informales, opuestas totalmente a la manera de

---

**3** La circulación y reforzamiento de ciertas representaciones sociales, muchas veces construyen discursos normativos que pretenden dar un funcionamiento social como universal, creando estereotipos que luego son asumidos cotidianamente como hechos dados (Pardo Abril, 2016).

**4** En estas instancias pueden participar actores de diverso tipo, sobre todo aquellos no estatales: grupos académicos o intelectuales, grupos de interés o presión, lobistas, *think tanks*, organizaciones sociales o movimientos opositores.

---

los comportamientos organizacionales internos tradicionales (Parsons, 2009). Ahora, es en el campo interaccional de las redes donde son producidos tanto los diagnósticos como las soluciones que incorporan los programas políticos; estos procesos de significación de las políticas se distribuyen en el entramado reticular, que, a medida que se conectan, surgen identidades comunes y se pactan compromisos, se configuran los foros, como primeros ámbitos de negociación donde surgen las “recetas” después puestas en las políticas (Puello-Socarrás, 2007; Sanabria-González et al., 2016).

La instancia siguiente son las comunidades de política pública, en la cual se desarrollan de forma más definida repertorios sobre un sector o población, sean hegemónicos o de resistencia. Para P. Müller (2006, p. 100-101), las comunidades corresponden:

[...] a una configuración estable en el seno de la cual unos miembros seleccionados interdependientes, en el plano horizontal y a la vez en el vertical, comparten un número importante de recursos comunes y contribuyen a la producción de un *output* común.

Sobre la base de esta definición general, identificamos 3 características claves de las comunidades de política: a) son instancias dotadas de recursos y alcance que conforman niveles más pequeños y cerrados de la red y, por estas razones, la mayoría de las veces, dependientes o resistentes de la acción estatal (Müller, 2006; Smith, 1993); b) están reunidas en torno a un área de acción definida por sectores, subsectores o poblaciones “políticas del individuo” (Medan, 2014) que otorgan el contexto y el carácter a la política pública (Müller, 2006); y c) están articuladas como respuesta a un estilo o patrón más o menos definido de formulación de política pública dependiente del país o cultura respectiva (Parsons, 2009; Richardson, Gustafsson, & Jordan, 1982)<sup>5</sup>. Con base en esta estructura conceptual, se identificarán elementos claves en la génesis y formación de la PPJ en Colombia, experiencia donde las comunidades de política regionales fueron cruciales.

---

**5** De acuerdo con Richardson et al. (1982), el estilo de formulación de política o de toma de decisiones públicas – dependiente de la cultura y su sistema político respectivo –, define la manera de funcionar de las redes, foros y comunidades de política pública. Los autores identifican cuatro estilos de formulación relacionados en cuadrantes: uno, el estilo anticipatorio, donde el formulador racional planea sin consultar a la comunidad y dos, su opuesto, el estilo de la reacción, donde no planea sino actúa en la marcha. Tres, el estilo consensual, donde el formulador consulta y decide junto a las comunidades, y cuatro, su contrario, el estilo autoritario, cuando el Estado simplemente impone.

---

## **Antecedentes nacionales de construcción de política pública en la relación entre juventud y estado: la violencia en el centro del debate**

La relación específica entre jóvenes y Estado en Colombia cuenta con algunos procesos de sistematización recientes (F. Acosta, 2015; Castillo García et al., 2010). El rastreo general de esta relación arroja como esferas de encuentro: a) el campo educativo, particularmente el universitario; b) el trabajo en todos sus niveles productivos; y c) la literatura. No obstante, además de estos, sobresale la violencia en sus distintas manifestaciones en la historia del país, como gran escenario de encuentro. Por ejemplo, no es gratuito que la composición de base de las fuerzas armadas o de represión estatal estén en su totalidad integradas por jóvenes (Botero, 2008).

En este sentido, la relación de mayor presencia que emerge en un primer sondeo, es no tanto la de juventud-Estado, sino la de jóvenes-política. En este punto, surgen reflexiones que permiten construir un mapa de hallazgos investigativos de los cuales se fiará este aparte para luego comprender la relación juventud-Estado y, en particular, juventud-política pública<sup>6</sup>.

Al respecto, comenta Patricia Botero (2008, p. 47) que las prácticas políticas vistas particularmente bajo el foco histórico y literario respecto a la juventud, pese a su abundancia, no tienen muchas salidas interpretativas, son mayoritariamente unidireccionales: “apuntan a la violencia”. Continúa la autora: “las prácticas políticas leídas desde la producción académica y las narrativas literarias sobre juventud evidencian que en la historia nacional las nociones de juventud y política han sido parasitarias a la violencia” (Botero, 2008, p. 47).

En esta relación, el centro histórico es la violencia, para lo cual la autora enuncia cuatro regularidades al respecto, por lo menos durante el siglo XX. La profesora Botero las organiza en aras de encontrar las variaciones y convergencias que dan un lugar a la juventud en la acción pública colombiana. La primera es la guerra, como confrontación partidista de flujo social juvenil. La segunda, los movimientos sociales como acción centrípeta compuesta por jóvenes, principalmente en los contextos estudiantiles que llegaron a vincular causas o propósitos de otras capas sociales; la tercera, la emergencia de colectivos juveniles identitarios luchando por derechos ligados a expresiones de libertad en el marco del capitalismo de mercado; y, finalmente, nuevas formas de “política subterránea” (Botero,

---

<sup>6</sup> El diseño histórico de políticas de arriba hacia abajo de parte del Estado colombiano se caracteriza por la formulación de “más políticas para jóvenes y menos políticas de juventud”. Esto en tanto no hay una interpretación de conjunto (o sea, de la *juventud*), sino de los “jóvenes” como sector vulnerable (F. Acosta, 2015, p. 66).

---

2008, p. 47), vista como mecanismo ilegal y violento de sobrevivencia a las penurias del subdesarrollo.

Este marco es la antesala para entender por qué el Estado contemporáneo colombiano, en su crecimiento e incipiente modernización, relegó a último término de siglo a una población que fue – como lo muestran las regularidades enunciadas – protagonista en la transformación de las diferentes luchas sociales, muchas de ellas resueltas de manera violenta. Por ello es relevante situar elementos contextuales nacionales – que permitan luego hacer conexiones con el plano regional – que dan lugar a una red de actores y comunidades para la génesis de la PPJ. Son 3 elementos: a) la fase de idealización de la juventud; b) los primeros vínculos con la violencia y las primeras acciones estatales; y, por último, c) su inclusión en las primeras bases institucionales.

## Retóricas públicas sobre la juventud: las prácticas políticas idealizantes

Una constante de los gobernantes colombianos ha sido la intención de crear un vínculo político con los jóvenes. Fue la construcción retórica de un recurrente proceso de idealización-desamparo, en donde estas voces oficiales romantizaban el papel y la “condición” de ser joven, atenuando sus necesidades, cuya insatisfacción era un problema creado por el bando político opositor (Reina, 2012).

Este proceso se refiere a una arraigada tendencia discursiva principalmente presidencial, mantenida al menos en buena parte de la vida republicana hasta entrados los años 1970. Se enaltece el papel de la “juventud”, entendida como condición carente en el presente, pero potencial en el futuro. Se le representa como un bondadoso designio, siempre en el primer lugar de sus agendas.

Es el caso del ex presidente regeneracionista Rafael Núñez, quien, por las épocas de 1884, en su obra *La reforma política en Colombia* (Núñez, 1945, p. 232), comentaba, culpando al Partido Liberal – del cual él había surgido –, que sus ansias de poder habían “marchitado en flor los naturales generosos instintos de la juventud, que es la mejor esperanza de todo necesario renacimiento social”.

Así también, ya entrada la segunda mitad del siglo XX, hacia 1964, se reproduce ideológicamente, a través de los mismos elogios, esta vez de parte del ex presidente Misael Pastrana (1964, p. 12), que consideraba como “víctima” a la generación de jóvenes de la época:

[E]s una generación con mentes totalmente nuevas, como ha habido pocas en el transcurrir de la historia colombiana. Una generación surgida en medio de la más violenta y desgarradora pugna de sus partidos, [ahora] en cenizas parte de su patrimonio ideológico y de sus ya vulnerables estructuras.

---

Estas dos menciones permiten rastrear la existencia de una práctica recurrente, en donde el proceso de idealización-desamparo de los presidentes agudiza su contradicción, o más bien, se desploma, en términos de la devastadora exclusión social de la juventud a finales del siglo XX (Reina, 2012; Romero et al., 2015). Iniciando la segunda mitad de este siglo, referentes para la acción pública, como el desarrollismo que campeaba en América Latina, revirtieron esta realidad en términos del aumento del aparato estatal y el gasto público (Escobar, 2007).

## Las violencias en Colombia y la primera referencia nacional estatal de la juventud

Los años 1980 en Colombia se plasmaron en la historiografía como el punto culmen de descomposición del “tejido social” (Bushnell, 2004). Dar lugar a una mayor tasa de criminalidad de Latinoamérica, a la extensión de la pobreza y la crisis económica continental, son factores donde la juventud jugó un papel central, tanto en el impacto como en un posible proyecto de superación (Perea, 1998).

El director de cine antioqueño Víctor Gaviria dio lectura a tal lugar político de la juventud en esta época. Sus dos primeros largometrajes, *Rodrigo D: No Futuro*, de 1990, y *La Vendedora de Rosas*, de 1998, marcaron una representación artística de lo que de alguna forma acontecía con los muchachos de las décadas de los 1980 y 90. Este director, en el año 2009, al socializar sus películas, se refería a la juventud en su doble aparición – la empobrecida, pero también potencial:

*[...] la forma cómo viven estos muchachos de la calle es algo que debemos aprenderles a ellos [...], y esto es una cosa que quiero decirles: nosotros los muchachos de la inclusión, de los colegios en donde tenemos todo resuelto, somos muy malos observadores de los demás, ipésimos observadores de los demás!, no leemos la vida. Los muchachos del otro lado del espejo, de los “valores torcidos”, no leen un libro en la vida, pero leen la vida como un libro<sup>7</sup>.*

Esta idea de Gaviria pone en evidencia una doble percepción de la juventud de este momento: la de los “valores torcidos”, es decir, aquella “extraviada” o “violenta” y, por otro lado, la vital y potente. Pese a que la mayoría de la juventud de este momento no solo estaba empobrecida, sino responsabilizada de muchos crímenes (Perea, 1998), Gaviria desnudó la carga ideológica negativa, evidenciando lo problemático de quedarse con la versión “violenta”.

---

<sup>7</sup> Comentario de uno de los participantes en los “Foros de sensibilización sobre la realidad social, las identidades juveniles y vivencias de los adolescentes en la ciudad” (Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=ubj3Mzziopg>).

---

En la segunda mitad del siglo XX, la violencia provenía del conflicto bipartidista y el inicio de una guerra de guerrillas. Las autodefensas campesinas, la insurgencia y las fuerzas armadas estaban conformadas en casi su totalidad por la juventud rural, pero también atravesaban los conflictos urbanos denominados *fenómenos delincuenciales*. En este contexto se aplica el concepto, ya mencionado, de moratoria social, o sea, ese momento de postergación de la vida adulta, que el Estado colombiano entenderá comenzando los años 1970 como “exceso de tiempo libre” y, en su entender, la facilidad de que esta población fuera atraída por los actores violentos. Esta idea se materializó en los primeros instrumentos de intervención estatal: planes de desarrollo, oficinas o programas, formalmente creados por el ex presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), en el año 1968 (Sanabria-González, 2013)<sup>8</sup>.

Este estilo anticipatorio – planeación sin consulta popular –, a través de nuevas entidades que estaban destinadas a hacer frente a los “problemas” identificados, como las organizaciones armadas guerrilleras y la delincuencia urbana y, por otro lado, a la fuerte resistencia indígena y a las movilizaciones estudiantiles, no fue más allá de una precaria carga burocrática y presupuestal asignada al deporte. Así, quedan en evidencia los propósitos instrumentales de la clase política con la juventud; en 1977, el ex presidente Alfonso López Michelsen redujo el rango de mayoría de edad de 21 a 18 años, procurando el aumento de masa electoral (Reina, 2012).

De esta manera, la creación de entidades públicas como respuesta al “exceso de tiempo libre” de los jóvenes, y, en consecuencia, su adhesión en la movilización social y en fenómenos violentos (Muñoz, 2003), articulan un primer conjunto ideológico donde el Estado se aproxima a la juventud. De este modo, la historia del siglo XX colombiano para la juventud no tuvo sino un lugar al final, el cual se hizo saber ante el conveniente y retórico recurso de la idealización, por un lado, pero sobre todo de estigmatización y desatención. En explicación de C. Reina (2012, p. 136):

Las juventudes se idealizaron a lo largo del siglo [XX] a tal punto que se convirtieron generalmente en opción del “futuro del país” y a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta se fue construyendo la idea de un “no futuro” en la sociedad real, una idea donde la ausencia de posibilidades de salir de la pobreza por lo menos por la vía legal, empezó a tener repercusiones nacionales que incidieron en el desarrollo de la vida política del país.

---

**8** Este ex presidente creó en este año el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (Coldeportes), constituyendo la primera acción orgánica institucional que toma como justificativa los jóvenes.

---

Esta relación idealización-desamparo es la respuesta a una apurada relación juventud-Estado, que se mantendrá y, en particular, se opondrán y resistirán distintas expresiones locales y regionales que se abordarán más adelante.

## Degradación de la violencia, la Constitución de 1991 y la construcción del proceso institucional nacional sobre juventud

La escritora Alma Guillermoprieto (2000) ha coincidido con Colombia, entre muchos encuentros, narrando los intentos de pacificación de su guerra prolongada. En una de sus crónicas, “La guerra de los muchachos” – que conforma una de tres entregas, a propósito del fallido proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el municipio de San Vicente del Caguán –, plantea que lo que observó al interactuar en la cotidianidad guerrillera fue un *ejército de adolescentes campesinos*.

Guillermoprieto (2000) identificó las serias fisuras de tal proceso de paz y anticipó, con agudeza, la llegada para la década del 2000 del escalonamiento militar y los crudos niveles de una violencia que, hace mucho, ya se percibía despiadada. Sin equivocarse, reconocía que se asistía a una cruel matanza entre jóvenes pobres y frustrados, así como también a la importancia de la solución política y el mantenimiento de los procesos de paz pese a cualquier ambiente adverso.

El acumulado de la utilización de diferentes violencias, las dadas por el narcoterrorismo, por el engrosamiento con filas jóvenes y su confrontación entre fuerzas armadas, guerrillas y paramilitares – que, por ejemplo, exacerba la violencia de género dentro y fuera de la guerra (Martínez, 2017) –, así como la explícita voluntad de sectores políticos en la continuidad de la eliminación armada del contrario, condujo, entre otras consecuencias, a una permanente incertidumbre general en la juventud: desplazamiento masivo a las grandes ciudades, constreñimiento a la precocidad laboral y, con ello, un tránsito abrupto a las responsabilidades adultas (F. Acosta & Galindo, 2010; Jurado & Tobasura, 2012).

El contexto de una juventud precarizada alcanza su cima, tomando por sorpresa al Estado – en lo que coinciden la mayoría de investigadores – en 1984, cuando el entonces Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla fue asesinado a manos de un joven de 17 años. Aquí se ratificó la articulación de la juventud a la cultura de la muerte, siendo ella su protagonista (Castillo García et al., 2010). Así se configura otra imagen o representación del joven, esta vez asociada al riesgo y explícitamente a la violencia, que no solo lo pone en el radar de la acción pública sino en los medios de comunicación. Como expresa Romero et al. (2015, p. 42), “hizo falta un magnicidio y una declaración de guerra para que los jóvenes fueran visibilizados en Colombia”.

---

Esta degradación de la violencia avivó tanto a los movimientos juveniles conscientes de la gravedad del contexto violento – movido por una ola internacional que comienza a hablar de esta juventud en las sociedades latinoamericanas<sup>9</sup> –, como también a un estilo gubernamental que va desde la reacción, o sea, actuando sobre la marcha a través de mayor presupuesto en ámbitos como el de las fuerzas armadas y asuntos de policía y tímidamente en el educativo (Rodríguez, 2004), hasta un estilo consensual materializado en el proceso constituyente que dio origen a la Constitución Política de Colombia (Constitución de 1991) (Galán, 2000; Romero et al., 2015; Sanabria-González, 2013).

Sin la movilización de los estudiantes, impulsado por el lema “Todavía Podemos Salvar Colombia”, no se hubieran jalado ampliamente las masas a las urnas en 1990, cuando se votaría “Sí” a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Este movimiento luego se denominó la Séptima Papeleta. Sin embargo, el círculo de líderes no configuraba un proceso espontáneo de bases estudiantiles, sino actores motivados por el gobierno de ese entonces y por el establecimiento en general (Jiménez, 2006; Velásquez, 1995). Las movilizaciones estudiantiles y el proceso de la Constitución de 1991<sup>10</sup> articularon un primer conjunto de interacciones formales e informales de relativa horizontalidad, que constituyen redes de actores que producen imágenes, diagnósticos y soluciones a propósito de la situación de la juventud.

En este sentido, los puntos de partida institucionales, que comienzan a darle contenido a una posible PPJ en Colombia, son propuestos en los artículos constitucionales 45 y 103, que protegen la integridad, formación y participación política de la juventud. A partir de este momento se dan dos procesos institucionales nacionales destinados a los jóvenes: en primer lugar, un propósito explícito de construir una PPJ nacional, y en segundo término, la formulación de una política social que implícitamente beneficia a diferentes poblaciones, entre ellas la juvenil.

La PPJ de cobertura nacional está dada por las obligaciones del Estado hacia los jóvenes y las condiciones institucionales que propició la Constitución de 1991 (Daza, 1996). Así, se puede decir que en el plano nacional, desde la perspectiva estatal dominante, la construcción de la PPJ se da en 3 frentes: a) la creación de entidades públicas dotadas de personal y funciones; b) la producción jurídica que desarrollan los artículos constitucionales; y c) la producción de documentos técnicos y económicos que contemplan la orientación y el tipo de acción o intervenciones respecto a los jóvenes (Galán, 2000).

---

**9** En esa época, en el plano internacional, la intervención sobre la juventud estuvo animada por la ratificación del Año Mundial de la Juventud, en 1985, y la Resolución No. 45-103, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se dio directrices para las “Políticas y programas que afectan a los jóvenes”. Este tipo de directrices produjeron en América Latina tránsitos institucionales y legislativos, que resaltan los procesos de Cuba, Chile y México (Rodríguez, 2004).

**10** Este proceso también responde a un proceso neoconstitucionalista internacional, en particular latinoamericano, articulado al resurgimiento democrático pos dictadura y a proceso de paz con guerrillas, como los casos de Guatemala (1985), Brasil (1988), Colombia (1991), Paraguay (1992), Perú (1993) y Argentina (1994).

---

En el primer grupo, destacan instituciones como el Viceministerio de la Juventud, adscrito al Ministerio de Educación, creado en 1994 pero sustituido en el 2000 por el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, dependiente de la Presidencia y al día de hoy existente. Segundo, destaca el primer marco normativo sobre juventud, la Ley No. 375, de 1997, derogada 15 años después por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley Estatutaria No. 1622, de 2013, que amplió el concepto de ciudadanía y participación juvenil; finalmente, la reciente Ley No. 1885, de 2018, modificó algunos apartados de la ley estatutaria. Tercero, los documentos técnicos en la materia: el Documento CONPES<sup>11</sup> No. 2794, de 1995, que dio las primeras bases para una política de juventud nacional; el documento de planeación de Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015; y el CONPES No. 173, de 2014, sobre lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes.

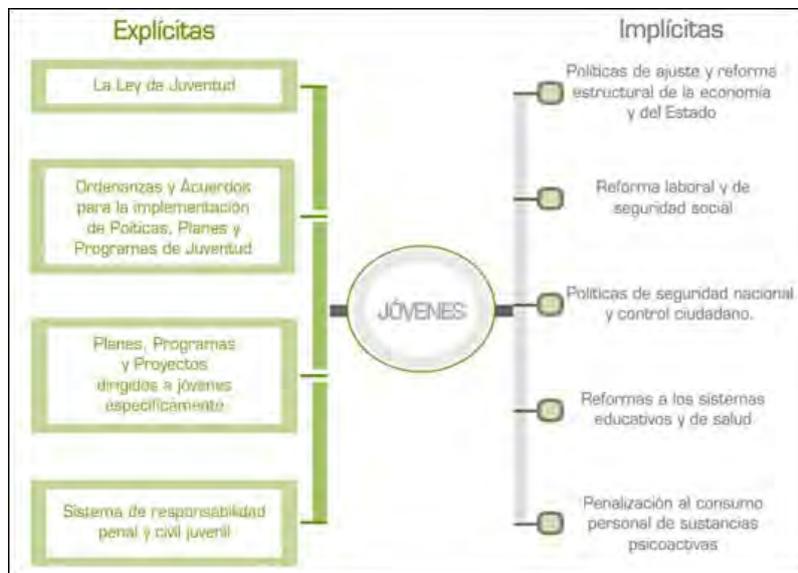
Finalmente, la política social en Colombia, como en toda América Latina, surge como experimento histórico y como una estrategia de desarrollo asociados a la superación de la pobreza (Escobar, 2007). Con la Constitución de 1991, el Estado neoliberal comienza a ganar protagonismo con la moderada intervención pública focalizada y eficientista. Esta vez atendiendo a la noción de individuo, visibilizando una suerte de corresponsabilidad con el Estado. En este punto surgen las denominadas “políticas del individuo” como parte de la política social, en oposición a la de sectores (Medan, 2014). Así, el concepto de pobreza asociaba ideológicamente a poblaciones como la niñez, la juventud o las comunidades indígenas o raciales, que comienzan a ser objeto de programas para su “integración social” y así procurar una distribución de la renta (Sottoli, 2002).

La política social de calado neoliberal surge de la contradicción entre la protección constitucional de derechos y la apertura de esta oferta social al mercado. Buena parte de esta oferta implicó la elaboración de programas que indirectamente repercutieron en los jóvenes (políticas implícitas), como se observa en la Figura 1. Las principales acciones indirectas se dieron: a) en el sector educativo, al ampliar la cobertura; b) en salud, con el debate en torno al consumo de drogas, accionando el discurso de la prevención y tratamiento psicosocial; y c) en lo laboral, con la regularización flexibilizada (Daza, 1996; Rodríguez, 2004).

---

<sup>11</sup> Los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), producidos por el máximo órgano asesor en materia de planeación pública en Colombia, son un conjunto de lineamientos técnicos, sociales y económicos que diagnostican las políticas públicas nacionales y las aprueban.

**Figura 1.** Relación entre políticas de juventud (explícitas) y política social (implícitas).



Fuente: Abad (2004, p. 70).

De este modo, a diferencia de las acciones institucionales de la PPJ nacional, expuestas en la Figura 1, como políticas explícitas, que pretenden crear espacios propios para la juventud (Abad, 2004), las acciones de la política social, que representan individuos y activan sectores para actuar sobre ellos, pretende reducir la pobreza y, por tanto, definir y abarcar “lo social”, reemplazando eufemísticamente el término “pobreza” por el de “excusión social” (Sottoli, 2002), a través de la fallida estrategia del gasto público selectivo en campos como el de salud, educativo o pensional (Escobar, 2007).

Tanto la PPJ nacional como la política social dan lugar, en casi 30 años, a la construcción de una red de actores que diagnostican y definen los problemas socialmente relevantes, dejando atrás estilos de política pública reaccionarios, que actúan sobre la marcha, por unos más anticipatorios, dedicados a la planeación desde el centro del poder, con algunos rasgos consensuales dados por la Constitución de 1991. Así, la política no es el documento técnico ni la ley, son el conjunto de ideas que representan un objeto o sujeto a intervenir, no solo puestas en el marco nacional, sino en el regional, que a continuación se desarrollan.

## **Escenarios y actores regionales de las comunidades de política pública de juventud en Colombia**

El contexto nacional arrojó unas condiciones en términos de la relación jóvenes-política, en un primer momento, y luego jóvenes-Estado, que desemboca en la producción

---

de bases para la acción pública de naturaleza social e institucional, teniendo como objetivo imágenes estereotipadas juveniles: “exceso de tiempo libre”; “moratoria improductiva”; y “población violenta”. Desde la movilización social hasta la producción normativa institucional, se articula una tardía PPJ, también impactada por una política social de alcance nacional en Colombia.

Con este referente global, se analizará la génesis de la PPJ, desde su dimisión local o regional, es decir, a partir de procesos sociales más específicos distintos al nacional global (Arocena, 2002). Se utilizará el concepto de comunidad de política pública para identificar instancias de una red regional, compuestas por actores, recursos y una proximidad o resistencia a la acción estatal, que permiten la continuación de la génesis y formación de la PPJ en Colombia. Esta red está conformada por dos escenarios que desarrollarán líneas de ideas y acciones para la consolidación de la PPJ en diferentes territorios: el proceso de descentralización y surgimiento de políticas públicas locales y los procesos de organización local juvenil autónoma.

## El escenario de la descentralización y la producción de políticas públicas locales de juventud

La movilización social jalonada por la juventud y la Constitución de 1991 son procesos fundacionales para el surgimiento de la PPJ en Colombia. Sin embargo, pese a que esa nueva Constitución rompió con una centenaria restricción democrática e inauguró un amplio catálogo de derechos, reproduce el antagonismo dado en términos de su legitimidad y eficiencia, es decir, entre dos exigencias opuestas: la de fortalecer instituciones para proteger derechos, por un lado, y a la vez, la obligación de “disminuir el Estado”. Como afirma Orjuela (2000, p. 113),

[...] un nuevo orden constitucional que reclama “más Estado” como condición para superar la crisis de legitimidad, y un nuevo modelo de desarrollo económico que requiere “menos Estado” con el fin de permitir la libre asignación de los recursos sociales por el mercado.

Esta dicotomía pone a la población joven en el dilema de la protección de derechos constituidos, como el de educación y participación, pero los excluye, en términos del mercado, en el acceso a la educación superior o al mundo laboral (Márquez, 2005). Sin embargo, los avances políticos son considerables, siendo la Constitución de 1991 el punto de inflexión que desarrolla las condiciones nacionales ya discutidas y una red regional que continúa la construcción de la PPJ.

---

Uno de los nuevos asuntos constitucionales que buscaban legitimidad era el cuestionamiento de la tradicional centralización estatal y la distancia creada con la ciudadanía. Así, un cambio fundamental fue la introducción del concepto de descentralización, o sea, nuevas relaciones entre el gobierno central con los diferentes entes territoriales (municipios, departamentos, y territorios indígenas)<sup>12</sup> :

[...] la reforma descentralista constituyó una respuesta a la crisis política, una “válvula de escape” a la tensión social acumulada en el país y un mecanismo a través del cual la dirigencia de los partidos tradicionales pretendió retomar las riendas del poder político y recuperar una legitimidad propia y del régimen, en ese momento bastante desdibujada (Velásquez, 1995, p. 25).

El desarrollo del proceso descentralizador, a partir de la Constitución de 1991, puso en el escenario nuevos actores en 4 asuntos dominantes que se pueden clasificar en 2 grandes temas. La descentralización vista desde las competencias, es decir, el traspaso no solo de responsabilidades sino de poder a los territorios, que abarca 3 asuntos: a) la descentralización fiscal (recursos); b) la política (elecciones locales); y c) la administrativa (gestión propia). Y, finalmente, el tema del ordenamiento del territorio, que permite que los municipios tengan autodeterminación de los usos y ocupación de su espacio.

Estos componentes, que determinan el desarrollo histórico de la descentralización, tienen como principal resultado el proceso de construcción de la política pública territorial (Jolly, 2005). Esta política pública es el resultado del proceso de descentralización que, al otorgar un margen amplio de decisión sobre los propios territorios, tiene como principal efecto que se dejen de producir grandes políticas nacionales, que luego se llevaban a los municipios, sino la articulación de unas competencias y recursos propios, así como nuevos actores regionales que producen ahora políticas públicas locales, o sea, políticas “territorializables”, que evidencian la forma cómo se despliega la acción pública en municipios y departamentos. La PPJ conforma una de estas líneas de consecución de las acciones locales. El investigador J. F. Jolly (2002, p. 6) sintetizó este fenómeno de la siguiente manera<sup>13</sup> :

---

**12** En Colombia, a partir de la Constitución de 1991, la organización territorial del Estado es de carácter unitario y descentralizado administrativamente. En términos prácticos, quiere decir que la rama ejecutiva del poder público tiene 2 niveles: a) uno central, en cabeza del gobierno nacional (Presidente y sus ministerios); y b) el territorial o descentralizado, en cabeza de 3 entes – i) las gobernaciones; ii) las alcaldías; y iii) los territorios indígenas.

**13** El autor plantea interrogantes pertinentes, como: “¿Qué diferencia a lo sectorial, lo regional, lo territorial y lo local en la definición y operación de las políticas públicas, y cuáles son sus límites, sus posibilidades y sus encuentros?” (Jolly, 2002, p. 2).

---

¿En qué, entonces, el enfoque de las *polícies* (políticas públicas) puede ayudar a “repensar la administración de lo público” en el ámbito local? La respuesta se hace más evidente considerando los aportes de este enfoque en el análisis de un proceso “territorializado” por naturaleza, la descentralización.

El proceso descentralizador entrelaza lo local y las políticas públicas. Conforman un salto cualitativo político y social del Estado colombiano, situado en una nueva concepción y operación de las administraciones públicas locales, cuyos gobiernos son ahora relativamente autónomos, en tanto ordenan sus prioridades y gastos, y gestionan sus decisiones a través de políticas públicas propias. Estas nuevas microestructuras de poder dan cabida a nuevas expresiones de política pública que poco se han recogido y estudiado (Jolly, 2005), muy a pesar del trayecto descentralizador que se ha venido a pique al pasar de amplios márgenes de acción a una restricción legislativa evidente de esta autonomía<sup>14</sup>.

Pese a esta limitación, las condiciones generadas por la determinación sobre el propio territorio y la posibilidad de incidir en las decisiones sobre las poblaciones regionales permitieron articular una red regional a propósito de las decisiones públicas locales: flujo de mayores recursos y surgimiento de nuevos actores (estatales y no estatales), distintos a los tradicionales partidistas interesados en cómo las administraciones locales estaban decidiendo sobre y por ellos; o sea, la emergencia de *comunidades de política regionales* interesadas en las acciones públicas, en las decisiones sobre el territorio y convocadas de acuerdo a áreas de actuación.

Para el caso de la PPJ, los nuevos actores institucionales, elegidos ahora popularmente, crean entes públicos para tal fin, tal como sucedió en el ámbito nacional. Muchas de estas nuevas oficinas locales agruparon diferentes poblaciones en la categoría de vulnerables, donde incluyeron grupos como jóvenes, niños, mujeres, adultos mayores, indígenas o afrodescendientes. Esta imagen local de la vulnerabilidad, asociada a estas poblacionales, no solo estructuró las primeras acciones públicas locales, sino fue objeto de confrontación y crítica de las nacientes organizaciones juveniles, muchas de ellas artísticas y culturales, que se oponían al enfoque y estereotipación de las poblaciones de la región. Casos significativos de contra-respuestas son los festivales de rock gratuitos y masivos, actualmente internacionalizados y reconocidos en América Latina, como el Festival Rock Al Parque y Hip Hop al Parque de Bogotá, surgidos en 1994 y 1996, respectivamente, el Festival Altavoz de Medellín, en 2004, y el Festival Manizales Grita Rock, de la ciudad de Manizales, en 2006 (Sanabria-González, 2013).

Las comunidades de política pública regionales interesadas en las decisiones públicas sobre la juventud local están conformadas por tipos de liderazgos municipales. De un

---

**14** Se ha pasado de una protección de la autonomía en leyes como la 29, de 1989, la 10, de 1990, y la 60, de 1993, a las restricciones a la autonomía local de distinto orden: la 617, de 2000, y la 715, de 2001.

lado, los cooptados por partidos políticos y, por el otro, los jóvenes activistas en el plano social y cultural, que resisten y proponen la construcción de una PPJ más diversa<sup>15</sup>. En esta tensión se producen y reproducen imágenes de la juventud local y surgen los primeros documentos de PPJ regional, expedidos por las alcaldías o gobernaciones, como expresión de un mandato autónomo.

**Cuadro 1** – Documentos de la Política Pública de Juventud en la administración de gobiernos regionales y locales en Colombia (2000-2011)

Departamento	Acto administrativo	Ciudad o municipio	Acto administrativo
<b>Antioquia</b>	Ordenanza No. 16, de 2003	Medellín	Acuerdo No. 02, de 2000
<b>Caldas</b>	Decreto No. 01213, de 2003	Manizales	Decreto No. 0486, de 2011
<b>Cundinamarca</b>	Ordenanza No. 20, de 2007	Bogotá	Acuerdo No. 33, de 2001, Acuerdo No. 159, de 2005, y Decreto No. 482, de 2006
		Sibaté (Prueba piloto para el Departamento de Cundinamarca)	Acuerdo No. 15, de 2006
<b>Tolima</b>	Ordenanza No. 009, de 2007	Ibagué	Acuerdo No. 004, de 2009
<b>Valle del Cauca</b>	Ordenanza No. 286, de 2009	Cali	Acuerdo No. 226, de 2007
<b>Risaralda</b>	Ordenanza No. 15, de 2010	Pereira	Acuerdo No. 57, de 2011

Primeros documentos de PPJ con efectos jurídicos para el territorio surgidos en el ámbito local.

Fuente: Preparado por los autores.

En estos documentos se autorizan presupuestos para actividades educativas y de salud, sobre todo de deporte y recreación, lo cual no protege derechos constitucionales en estricto sentido, ni da continuidad a procesos participativos que la juventud de ese momento reclamaba (Abad, 2004; Sanabria-González, 2013; Sarmiento; 2004).

En este sentido, la acción de los gobiernos locales es mínima (Márquez, 2005), tanto por lo precario de los presupuestos y tipos de acciones, como por la continuidad de una dependencia de la acción pública nacional. O sea, en lo local, las exigencias resumidas en las normas del Cuadro 1 se materializaron en reducidos beneficios:

**15** Se tiene el caso del Departamento de Cundinamarca, donde, del lado institucional y partidista, se organizó la instancia “Jóvenes constructores de paz”, y del otro lado, en su respuesta crítica, la Mesa Autónoma de Jóvenes de Cundinamarca (MAJOC). Argumentos retomados de la entrevista semi-estructurada realizada a Nicolás López Infante, actor y líder de los procesos juveniles en el Departamento de Cundinamarca.

---

Era una política pública de gobierno que decía “apoyemos a los jóvenes” en programas y proyectos... y no dejaba de ser temporal por los mismos momentos históricos. Esto generaba unos insumos, más bien, para pensarse una política pública de juventud, es decir, que le apuntara al largo plazo, que garantizará derechos. Pero para ese entonces, la prioridad del pensamiento de las y los jóvenes no era construir política pública, sino vivir unos beneficios que estaba dando una política pública del gobierno<sup>16</sup>.

Estos primeros documentos de política de juventud son expresiones de acciones públicas territorializadas, o sea, las nuevas políticas públicas locales, que desplegaron instancias y comunidades de política pública para su debate y formulación. En el fondo constituyeron la organización de reducidos beneficios y no la protección de derechos constitucionales, donde no cumplía ni el gobierno nacional a través de su política general ni las respuestas de las administraciones regionales (Márquez, 2005).

## El escenario de la organización y participación local juvenil autónoma

A la par que comunidades de política de corte institucional, desarrollaban procesos para la expedición de documentos de política locales y, con ello, reproducían los referenciales nacionales sobre los jóvenes, en esta dimensión territorial surgieron comunidades de política resistentes a estas visiones próximas al Estado, reivindicando una posición que propone las definiciones y aspiraciones de la propia juventud en el territorio. En proyectos organizados como no organizados, esta juventud creó otras formas de interlocución fundadas en la autonomía, o sea, “sale de lo impuesto, de lo controlado, de lo disciplinado; y que en el [...] campo real de la juventud es riqueza sensible y afectiva” (F. Acosta, 2015, p. 64).

De este modo, los procesos de juventud organizados y no organizados son los que representan una parte significativa de la génesis de la PPJ en Colombia, en el plano local, ya que aquí se invierte la fórmula *objeto* de política por *sujeto* de política, siendo los procesos de juventud los que materializaban propuestas, gestionaban escenarios socioculturales y políticos, así como peticionaba una intervención y cuentas del Estado (Osorio, 2010).

Este proceso histórico de cariz regional se opone a algunas de las débiles iniciativas del nivel nacional, comentadas en el aparte anterior, que no construyen escenarios de debate o participación, ya que las pocas acciones afirmativas que, en últimas, incluyen a la juventud, son las que tímidamente se consignaron en los documentos de PPJ locales y aquellas que indirecta o implícitamente se dieron a través de la política social nacional (Abad, 2004). Por un lado, la juventud organizada está históricamente articulada a 2 esferas:

---

<sup>16</sup> Argumentos retomados de la entrevista semi-estructurada realizada a Nelson Arévalo, actor y líder de los procesos juveniles en el Departamento de Cundinamarca.

---

a) las organizaciones estudiantiles; y, fundamentalmente, b) los movimientos intelectuales de entraña cultural, promovidos a través del discurso literario<sup>17</sup>, artístico y musical (Reina, 2012).

Este tipo de organización social juvenil se proyecta en el plano contemporáneo diversificando los sentidos, condiciones y medios de acción (procesos identitarios); se reivindican las tendencias literarias, asociaciones de amigos y movimientos estudiantiles de otrora, como el de los años 1970. Esta organización social finisecular conserva y desarrolla el propósito de la organización juvenil histórica, la cual es la *resistencia*<sup>18</sup> a las visiones del mundo que sobre los jóvenes sancionaban el poder político, mediático y económico nacional (Osorio, 2010).

Las coordenadas de acción e interacción de la juventud organizada que habita el mundo reticular y globalizado son fundamentalmente las que permiten los foros culturales o prácticas de subjetividad, que transforman el sentido sobre lo público, tomando distancia de su carácter institucional imperante. No se pretende reforzar la naturalización que todo proceso organizativo juvenil tiene como correlato un propósito anti-hegemónico o antioficialista explícito (Galindo, 2011), se plantea que la juventud organizada en el marco de la globalización resiste bajo ciertos matices contraculturales al proceso de instalación ideológica de las demás comunidades de política de la PPJ en Colombia.

El aporte de las organizaciones juveniles, como procesos identitarios de encuentro entre artistas, escritores, músicos, gestores, estudiantes, educadores populares y líderes juveniles, constituye un tejido de comunidades de política independientes y desarrolladas en procesos meramente colectivos, diferenciadas de las demás de naturaleza institucional, parainstitucional o empresarial (Osorio, 2010). De este modo, ese otro sentido de la PPJ no se estructura a partir de las visiones del mundo situacionales (efectos de la sociedad en el sujeto) para definir la condición (significado del ser joven), es comenzar por el reconocimiento de múltiples espacios de sentido, que han transformado la condición del joven, para reconstruir referenciales que no naturalicen ni reproduzcan las sentidas situaciones de pobreza, violencia, estigmatización, como propias de la juventud (Sarmiento, 2004).

Uno de los estados del arte elaborados sobre los procesos de y para la juventud es el realizado en la Ciudad de Bogotá por la investigadora Esperanza Osorio (2010). De una muestra de 88 organizaciones, determina que en su mayoría estas se encuentran posicionadas, habida cuenta que 5 de ellas han desarrollado un largo trabajo desde los

---

**17** Movimientos literarios en el siglo XX, como Los Nuevos, Los Panidas, los piedracielistas o los nadaístas, fueron algunos de los grupos destacados de escritores o intelectuales jóvenes colombianos.

**18** De acuerdo con M. Castells (1997), interpretado por L. Galindo (2011), este propósito, el de *resistencia*, se dispone como vía o manera de construcción de identidad, en tanto ésta tiene lugar por las relaciones de poder situadas simbólicamente entre diferentes actores representados. Las demás maneras de construcción son la *legitimadora* y la de *proyecto*.

---

años 1960, 70 y 80<sup>19</sup>. A partir de los años 1990, el crecimiento de organizaciones es notorio, conformando núcleos solidarios, alianzas y redes<sup>20</sup>, cuyo objeto común en todas es el trabajo alrededor de garantizar los derechos culturales de la juventud (Osorio, 2010). En este contexto, no se puede dejar de mencionar la ruptura regional y nacional ocasionada por las amplias protestas estudiantiles agrupadas en la Mesa Amplia Estudiantil (MANE), que durante el 2011 llevaron al desmonte del proyecto de recorte presupuestal universitario (López de la Roche, 2015).

Esta función, como instancia interlocutora y desestabilizadora, dota a estas comunidades de política juveniles en términos de la gestión de sus propios recursos. Opera en la relación que establece con comunidades institucionales del marco nacional, como los ya analizados, en negociaciones o resistencias a través de la defensa de una imagen propia de su posición como sujetos de política pública. Así, es justamente el ámbito de la cultura el medio que permite un desarrollo de repertorios y negociaciones de tipo político. Estas organizaciones, a través de recursos públicos, privados y propios, son los formuladores y ejecutores de su referencial de PPJ, aún al margen de los aportes de las comunidades institucionales, caracterizadas por la mínima relación con los colectivos juveniles, caso, por ejemplo, del marco neoliberal de acciones tanto de la PPJ nacional como de la política social.

En este sentido, procesos participativos por una PPJ regional aportaron a tal reivindicación, como el de Cundinamarca, no tan distante de otros territorios o ciudades, o como el caso de Medellín (Abad, 2004; G. Acosta & Garcés, 2010). La organización juvenil local desarrolló estrategias participativas, proponiendo otras imágenes y aspiraciones juveniles, muy distintas a las consignadas por los gobiernos regionales en su afán de institucionalizar un documento de política pública local. Así lo recoge uno de los jóvenes participantes:

Esta dinámica (estatal) lleva a una ruptura en el departamento, ya que surgieron y se visibilizaron nuevos liderazgos en los municipios con otras perspectivas del trabajo juvenil, [...] que reivindica un trabajo social más de base, de barrio, de esquina, donde hay trabajo con movimientos artísticos como el *hip hop*, el *rock*, los deportes extremos, la fotografía, que no cabían en unas lógicas de renovación política, lo cual es una total ruptura que visibiliza nuevos liderazgos<sup>21</sup>.

---

**19** Entre las acciones colectivas y organizativas más influyentes en Colombia está la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca, que nace en 1971, con una amplia concurrencia juvenil (Bernardelli, 2014).

**20** Se destacan procesos nacientes organizativos de esta época con participación juvenil, enfocados en la construcción de paz y en la salida política del conflicto armado: a) el Proceso de Comunidades Negras, surgido en 1991; b) la Ruta Pacífica de las Mujeres, de 1996, presente en más de 9 departamentos colombianos; y c) la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, presente en Santander desde 1997 (Bernardelli, 2014; Martínez, 2017).

**21** Argumentos retomados de la entrevista semi-estructurada realizada a Nicolás López Infante, actor y líder de los procesos juveniles en el Departamento de Cundinamarca.

---

La literatura, que documenta otra versión de construcción de PPJ desde la juventud organizada y no organizada, es poca y en su mayoría construida respecto del enfoque institucional, bajo la perspectiva objeto y no sujeto de política (Muñoz, 2003). Son pocas las fuentes al respecto, las cuales se presentan como sistematizaciones, documentaciones de proceso o ejercicios de planeación pública (Abad, 2004; Romero et al., 2015).

De este modo, al cotejar los testimonios o relatos construidos en el campo con los actores del proceso, con la escasa bibliografía preocupada por los actores y acciones en los territorios, queda clara la potencia política y apropiación de la juventud y sus colectivos, que dieron lugar a luchas importantes por sus derechos en general y una política pública que los representara en particular. Se destacan los procesos participativos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, el Eje Cafetero y del Sur Occidente colombiano, que coinciden con los territorios donde ha sido más insistente la violencia política que por más de medio siglo ha vivido el país (Bernardelli, 2014). Parte de este proceso organizativo tiene como expresión la participación en el ámbito político instituido de los gobiernos locales (G. Acosta & Garcés, 2010) y, con ello, inciden en la expedición de documentos de política a través de actos administrativos como se observa en el Cuadro 1, que coincide con las regiones destacadas (Márquez, 2005).

Finalmente, no necesariamente las comunidades de política juveniles autónomas son excluyentes de aquellas más institucionalizantes, como se ha mostrado. Ambos procesos decantan una génesis tardía de la PPJ colombiana en el plano regional y ofrece una base histórica para reflexionar sobre las aspiraciones y luchas juveniles. Vincular en el análisis la relación entre ambos actores (Muñoz, 2003), reivindicando el proceso de resistencia y, por tanto, de su autonomía como formulación propia de la visión del mundo de los jóvenes, es una deuda que ambos conjuntos de actores deben resarcir para efectos de refundar la PPJ en Colombia.

## Conclusiones

Las *comunidades de política pública* son instancias específicas de una red de actores, productores y reproductores de imágenes o representaciones construidas, o sea, conjuntos discursivos que estos construyen de sectores o poblaciones de una sociedad, caracterizadas por conformar niveles más cerrados de la red, con una mediación de dependencia o resistencia al Estado, de acuerdo a un estilo de formulación de política, por estar dotada de unos recursos específicos e identificarse con un área de acción sectorial o poblacional. Las comunidades de política dan lugar a otra forma de entender la génesis de las políticas públicas, situando a sus actores en interacción en la naturalización o resistencia de ideas que estructuran las políticas.

---

Recuperar la génesis de la PPJ en Colombia en perspectiva regional o local implica, en primer lugar, dar cuenta de la persistencia de esta dicotomía: lo regional contra lo nacional. Desde la construcción política nacional, se encuentra que la relación entre jóvenes y Estado, desde los antecedentes históricos, está dada por tipos de prácticas políticas idealizantes, su participación clave en el conflicto armado, así como en las movilizaciones sociales y la Constitución de 1991, como momento culmen de estructuración de las bases institucionales nacionales para la acción pública sobre la juventud. En estos trayectos de formación de la PPJ, circulan representaciones sobre la juventud, estereotipadas como una población que padece “exceso de tiempo libre”, “moratoria improductiva” y “accionar violento”.

La génesis de la PPJ en el plano regional es una continuidad de las bases de política pública nacional. Sin embargo, se dan otros fenómenos en términos de actores, recursos y relaciones con el Estado. Se destacan dos escenarios de comunidades de política pública en lo local, que dan continuidad a la génesis de la PPJ. En primer lugar, el proceso de descentralización y surgimiento de políticas públicas locales y, en segundo lugar, los procesos de organización local juvenil autónoma. La importancia de estos procesos destaca las resistencias de este último respecto a la imposición de estereotipos y ponen de presente que la PPJ en Colombia, en perspectiva regional, no es reducible a las promesas presidenciales en lo local, a documentos técnicos del gobierno nacional, ni mucho menos a actos administrativos locales dados por alcaldías o gobernaciones. Alude a un proceso histórico de debates, negociaciones y resistencias, a propósito de las imágenes o representaciones producidas sobre la juventud, apropiadas por un conjunto de comunidades de política visibles en diferentes escenarios.

## Referencias bibliográficas

- Abad, J. M. (2004). *Políticas de juventud. Conceptos y herramientas para la construcción de políticas de juventud en lo local* (Tomo I). Medellín, Colombia: Corporación Paisajoven.
- Acosta, F. (2015). Políticas y política de jóvenes y juventud. In Autor (Coord.), *Jóvenes, juventudes, participación y políticas asociados, organizados en y movimiento* (pp. 47-72). Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Acosta, F., & Galindo, L. (2010). Inconstrucción política de la moratoria social: los jóvenes en la crisis global del capitalismo. In *Memorias del 7o Seminario Internacional Marx Vive* (pp. 309-325). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Acosta, G., & Garcés, A. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. *Anagramas*, 8(16), 15-31.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo, Uruguay: Universidad Católica.

- 
- Bernardelli, L. (2014). *Aproximación a iniciativas locales de construcción de paz en Colombia*. (Tesis de Especialización). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Bolívar, A. (2015). Crítica y construcción de teoría en el análisis de discurso latino-americano. In D. G. Silva, & M. L. Pardo (Comps.), *Pasado, presente y futuro de los estudios del discurso en América Latina* (pp. 10-27). Brasília, DF: Ed. UnB.
- Botero, P. (2008). Relación juventud, historia y política desde una perspectiva literaria desde la segunda década del siglo XX. *Revista Ponto-e-Vírgula*, 4, 39-55.
- Bushnell, D. (2004). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Castells, M. (1997). El poder de la identidad. In Autor, *La era de la información* (Vol. 2). México, DF: Siglo XXI.
- Castillo García, J. R., Ospina Serna, H. F., Alvarado, S. V., & Botero, P. (2010). Producción académica sobre la relación historia, juventud y política en Colombia: una aproximación a su estado del arte desde mediados del siglo XX. In S. V. Alvarado, & P. A. Vommaro (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (pp. 231-261). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Constitución Política de Colombia 1991 (Junio 13)*. (1991). Bogotá, Colombia.
- Daza, R. (1996). La Política Nacional de Juventud. *Nómadas*, 4, 115-123.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: El Perro y la Rana.
- Galán, J. M. (2000). *Los jóvenes construyen un nuevo país. Hacia una política pública de juventud*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Galindo, L. (2011). Jóvenes y cultura: un horizonte interpretativo. In F. Acosta, J. Cubides, & L. Galindo, *Sentidos y prácticas políticas en el mundo juvenil universitario* (pp. 40-65). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Dávila, N. (2002). *Escolios a un texto implícito*. Bogotá, Colombia: Villegas Editores.
- González, E., & Jaramillo, I. (1996). *El nivel intermedio en el arreglo institucional: diagnóstico y perspectivas en el ámbito latinoamericano*. Santiago, Chile: Comissão Econômica para a América Latina.
- Guillermoprieto, A. (2000). *Las guerras en Colombia*. Santafé de Bogotá, Colombia: Aguilar.
- Jiménez, C. (2006). Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente. Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa. *Análisis Político*, 58, 132-156.
- Jobert, B. (2004). *Estado, sociedad, políticas públicas*. Santiago, Chile: LOM.
- Jolly, J. F. (2002). Lo público y lo local: gobernancia y políticas públicas. In *Seminario Internacional sobre el Fenómeno Administrativo Público*. Bogotá, Colombia.

- 
- Jolly, J. F. (2005). Gobernabilidad territorial y descentralización en Colombia: ¿regir el territorio o gobernar los territorios? A propósito de la política pública de descentralización en Colombia entre 1982 y 2002. *Papel Político*, 18, 137-154.
- Jurado, C., & Tobasura, I. (2012). Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 63-77.
- López de la Roche, F. (2015). El gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: cambios en el régimen comunicativo, protesta social y proceso de paz con las FARC. *Análisis Político*, 85, 3-37.
- Lozano, A. (2007). *Dispositivos de publicación y referenciales de política pública. Caso: Parque Tercer Milenio*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Lozano, A. (2008). *Aspectos sobre política pública: ejercicios e instrumentos para el análisis*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Márquez, F. (2005). *Organizaciones juveniles en dos ciudades de Colombia: Bogotá y Medellín. Estado de situación y propuestas para su fortalecimiento*. Medellín, Colombia: Centro Latinoamericano sobre Juventud.
- Martínez, R. (Coord.). (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Medan, M. (2014). La dependencia estatal en programas para jóvenes: ¿estigma o factor de protección? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 631-642.
- Misoczky, M. C. (2001). Dilemas da burocracia no campo das políticas públicas: neutralidade, competição ou engajamento? *Organizações & Sociedade*, 8(20), 1-12.
- Müller, P. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Müller, P. (2009). Referencial. In L. Boussaguet, S. Jacquot, & P. Ravinet (Coords.), *Diccionario de políticas públicas* (pp. 383-389). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Muñoz, G. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 1-24.
- Núñez, R. (1945). *La reforma política en Colombia* (Tomo I). Bogotá, Colombia: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Orjuela, L. J. (2000). La debilidad del Estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. *Colombia Internacional*, 49-50, 103-116.
- Osorio, E. (2010). *Estado del arte para los campos del arte y prácticas culturales para la población de juventud en Bogotá D.C.* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, M. L. (1996). *Derecho y lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Pardo Abril, N. (2012). *Discurso en la web: pobreza en YouTube*. Bogotá, Colombia: IECO-UNAL.

- 
- Pardo Abril, N. (2016). De los estudios críticos del discurso a los estudios críticos de los discursos multimodales. In N. Pardo Abril, & C. Forero (Eds.), *Introducción a los estudios críticos del discurso multimodal* (pp. 19-36). Bogotá, Colombia: IECO-UNAL.
- Parsons, W. (2009). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México, DF: Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais.
- Pastrana, M. (1964). *La alternativa del desarrollo. Conferencia dictada en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia*. [Colombia]: Ed. Diario Económico.
- Perea, C. M. (1998). "Somos expresión, no subversión": Juventud y esfera pública en el suroriente bogotano. In H. C. Cipagauta, C. E. H. Valderrama, & M. C. L. Toscano (Orgs.), *Viviendo a toda; jóvenes territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 129-150). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Puello-Socarrás, J. F. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas: interpelación politológica. *Revista de Ciencia Política*, 3, 65-102.
- Reina, C. (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Resende, V. (2017). Análise de discurso crítica: reflexões teóricas e epistemológicas quase excessivas de uma analista obstinada. In V. Resende, & J. Regis (Orgs.), *Outras perspectivas em análise de discurso crítica* (pp. 11-51). Campinas, SP: Pontes.
- Richardson, J., Gustafsson, G., & Jordan, G. (1982). The concept of policy style. In J. Richardson (Ed.), *Policy styles in Western Europe* (pp. 1-16). London, England: Allen & Unwin.
- Rodríguez, E. (2004). Políticas públicas de juventud en América Latina: empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. In R. Bendit, E. Rodríguez, L. Sarmiento, J. C. Puentes, & J. F. Sierra (Eds.), *Construcción de políticas de juventud: análisis y perspectivas* (pp. 77-195). Bogotá, Colombia: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Romero, G., García, C., Rodríguez, C., Tobón-García, D., & Aguilar, J. (2015). *Juventud y políticas públicas en Colombia*. Berlin, Deutschland: Youth Policy Press.
- Sanabria-González, I. D. (2013). *Construcción discursiva de la política de juventud del orden territorial: el caso del Departamento de Cundinamarca* (Monografía de Pregrado). Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia.
- Sanabria-González, I. D., Gómez Rodríguez, Ó. E., Camelo Sánchez, F. E., Reyes Sarmiento, L., Ramírez Charry, E. J., Vargas Fonseca, A. D., & Mendoza Pulido, F. E. (2016). Las políticas públicas como discurso político: una propuesta multidisciplinar. In G. Olave, & E. Narvaja de Arnoux (Coords.), *Discurso y política en Colombia: problemas actuales* (pp. 99-121). Medellín, Colombia: La Carreta.
- Sarmiento, L. (2004). Política pública de juventud en Colombia: logros, dificultades y perspectivas. In R. Bendit, E. Rodríguez, L. Sarmiento, J. C. Puentes, & J. F. Sierra (Eds.), *Construcción de políticas*

---

de juventud: análisis y perspectivas (pp. 115-195). Bogotá, Colombia: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Smith, M. J. (1993). *Pressure, power and policy: State autonomy and policy networks in Britain and the United States*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Sottoli, S. (2002). La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas. *Papeles de Población*, 8(34), 43-63.

Velásquez, F. (1995). Descentralización y modernización del Estado en Colombia: balance de una experiencia. *Nómadas*, 3, 23-39.

## Para citar este artículo:

### Norma A – ABNT

SANABRIA-GONZÁLEZ, I. D.; REYES-SARMIENTO, L. Política pública de juventud en Colombia: génesis y comunidades de política regionales.

*Conhecer: Debate entre o Público e o Privado*, v. 10, n. 24, p. 179-207, 2020.

### Norma B – APA

Sanabria-González, I. D., & Reyes-Sarmiento, L. (2020). Política pública de juventud en Colombia: génesis y comunidades de política regionales.

*Conhecer: Debate entre o Público e o Privado*, 10(24), 179-207.

### Norma C – Vancouver

Sanabria-González ID, Reyes-Sarmiento L. Política pública de juventud en Colombia: génesis y comunidades de política regionales. *Conhecer: Debate entre o Público e o Privado* [Internet]. 2020 [cited Oct 20, 2020];10(24):179-207. Available from: <https://revistas.uece.br/index.php/revistaconhecer/article/view/2678>